Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2019 y 2018

RUTA DEL MAIPO

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros

$	**- Peso chileno**
M$	**- Miles de pesos chilenos**
US$	**- Dólar estadounidense**
MUS$	**- Miles de dólares estadounidenses**
UF	**- Unidades de fomento**
MUF	**- Miles de unidades de fomento**

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Building a better working world

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Héctor Delgado Ñ.
EY Audit SpA

Santiago, 27 de febrero de 2020

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	107.023.103	14.992.540
Otros activos financieros, corrientes	6B	259.802.330	197.209.840
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.265.621	1.060.184
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	17.061.168	10.255.805
Inventarios, corrientes	8	573.513	557.427
Activos por impuestos, corrientes	9A	5.274.578	3.163.248
Activos corrientes totales		**391.000.313**	**227.239.044**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	1.005.560.336	972.772.533
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	689.434	907.642
Propiedades, plantas y equipo	11	1.519.759	590.965
Total de activos no corrientes		**1.007.769.529**	**974.271.140**
TOTAL DE ACTIVOS		**1.398.769.842**	**1.201.510.184**

PASIVOS	Nota	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	13A	55.333.730	71.717.777
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13B	10.043.091	5.348.921
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15B	1.356.758	1.116.614
Otras provisiones, corrientes	16A	7.007.389	0
Pasivos por impuestos, corrientes	9B	0	1.617.812
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	0	1.019
Pasivos corrientes totales		**73.740.968**	**79.802.143**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13A	765.038.248	619.671.099
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	13B	902.050	0
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	12A	100.617.450	89.745.506
Total de pasivos no corrientes		**866.557.748**	**709.416.605**
TOTAL PASIVOS		**940.298.716**	**789.218.748**
PATRIMONIO			
Capital emitido	17A	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		369.707.030	324.193.493
Otros resultados integrales	17C	3.549.596	2.883.443
Patrimonio total		**458.471.126**	**412.291.436**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		**1.398.769.842**	**1.201.510.184**

Las Notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias	19	70.430.627	45.475.256
Gastos por beneficios a los empleados	20A	(3.967.919)	(3.259.507)
Gasto por depreciación y amortización	10 11	(747.524)	(418.066)
Otros gastos, por naturaleza	21	(58.476.736)	(38.257.110)
Otras ganancias (pérdidas)	22	843.726	(141.306)
Ingresos financieros	23	120.126.942	116.991.604
Costos financieros	24	(51.363.216)	(52.232.663)
Diferencias de cambio		3.169.575	(4.648.022)
Resultados por unidades de reajuste		(24.405.020)	(15.711.056)
Ganancia, antes de impuestos		**55.610.455**	**47.799.130**
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	12B	(10.096.918)	(4.830.164)
Ganancia		**45.513.537**	**42.968.966**
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	18	45,51	42,97
Ganancia (pérdida) por acción básica		**45,51**	**42,97**
Cantidad de acciones		**1.000.000**	**1.000.000**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Ganancia		**45.513.537**	**42.968.966**
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17C	2.870.462	2.768.768
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17C	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		**1.441.178**	**1.339.484**
Impuestos a las ganancias relacionados con otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	12A	(775.025)	(747.567)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		**(775.025)**	**(747.567)**
Total otro resultados integrales		**666.153**	**591.917**
Total resultados integrales		**46.179.690**	**43.560.883**

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		153.663.643	151.907.010
Otros cobros por actividades de operación		0	12.446
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(79.308.894)	(68.768.092)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.224.616)	(2.445.537)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		0	(282.246)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		30.425	2.610
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		**71.160.558**	**80.426.191**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		30.252	0
Compras de propiedades, planta y equipo		(117.857)	(259.901)
Compras de activos intangibles		0	(71.589)
Intereses recibidos		4.480.629	2.024.726
Otras entradas (salidas) de efectivo	**26**	(45.550.299)	(56.786.171)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(41.157.275)**	**(55.092.935)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	**13A**	155.405.874	31.675.099
Reembolsos de préstamos	**13A**	(46.741.907)	(32.935.052)
Intereses pagados	**13A**	(16.451.167)	(17.551.332)
Otras entradas (salidas) de efectivo	**26**	(30.185.520)	(49.925.296)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**62.027.280**	**(68.736.581)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**92.030.563**	**(43.403.325)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**92.030.563**	**(43.403.325)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	**6A**	14.992.540	58.395.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**107.023.103**	**14.992.540**

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Total reservas		
		M$	M$	M$	M$	M$
Patrimonio al 1 de enero de 2019		**85.214.500**	**2.883.443**	**2.883.443**	**324.193.493**	**412.291.436**
Patrimonio reexpresado		**85.214.500**	**2.883.443**	**2.883.443**	**324.193.493**	**412.291.436**
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					45.513.537	**45.513.537**
Otro resultado integral	17C	**0**	666.153	**666.153**	**0**	**666.153**
Total resultado integral		**0**	**666.153**	**666.153**	**45.513.537**	**46.179.690**
Total incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**666.153**	**666.153**	**45.513.537**	**46.179.690**
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019		**85.214.500**	**3.549.596**	**3.549.596**	**369.707.030**	**458.471.126**

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Total reservas		
		M$	M$	M$	M$	M$
Patrimonio al 1 de enero de 2018		**85.214.500**	**2.291.526**	**2.291.526**	**281.326.687**	**368.832.713**
Ajustes de períodos anteriores						
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.				**0**	(102.160)	**(102.160)**
Total ajustes de períodos anteriores		**0**	**0**	**0**	**(102.160)**	**(102.160)**
Patrimonio reexpresado		**85.214.500**	**2.291.526**	**2.291.526**	**281.224.527**	**368.730.553**
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					42.968.966	**42.968.966**
Otro resultado integral	17C	**0**	591.917	**591.917**	**0**	**591.917**
Total resultado integral		**0**	**591.917**	**591.917**	**42.968.966**	**43.560.883**
Total incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**591.917**	**591.917**	**42.968.966**	**43.560.883**
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018		**85.214.500**	**2.883.443**	**2.883.443**	**324.193.493**	**412.291.436**

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL 8

1.1 Inscripción en el Registro de Valores 8
1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad 8
1.3 Descripción del proyecto 8
1.4 Inicio y plazo de concesión 9
1.5 Plazas de Peaje y Tarifas 9
1.6 Puestas en Servicio 10
1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión 11
1.8. Pagos al Estado 16

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN 16

2.1 Estados financieros 16
2.2 Moneda Funcional y de Presentación 17
2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste 17
2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad 17

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 18

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo 18
3.2 Activos Financieros 18
3.3 Deterioro Activos 21
3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión 22
3.5 Existencias 22
3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía 22
3.7 Propiedades, plantas y equipo 22
3.8 Impuesto a las ganancias 23
3.9 Pasivos financieros 23
3.10 Provisiones 24
3.11 Política de dividendos 24
3.12 Información financiera por segmentos 24
3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros 25
3.14. Medio Ambiente 25
3.15 Reconocimiento de ingresos 25
3.16 Ingresos y gastos financieros 25
3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios 26
3.18 Ganancias por Acción 26
3.19 Estado de flujos de efectivo 26
3.20 Capital emitido 26

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS 27

4.1. Riesgo de Mercado 27
4.2. Riesgo Financiero 27
4.3 Riesgos operacionales 30
4.4 Gestión de capital 30

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 31

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS 35

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 35
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES 37
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES: 37
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 40

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS 44

NOTA 8 – INVENTARIOS 44

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 45

A) ACTIVOS POR IMPUESTOS 45
B) PASIVOS POR IMPUESTOS 45

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA 45

NOTA 11 -PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS 46

NOTA 12 -IMPUESTOS A LAS GANANCIAS 48

A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. 48
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS. 49
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA. 50

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES 50

A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES: 51
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: 55
C) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA 55

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA 56

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 57

A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS. 57
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS. 57
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS 58
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD. 58
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA 58

NOTA 16 -PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 59

A) PROVISIONES 59
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS 59
C) PASIVOS CONTINGENTES 64

NOTA 17 - PATRIMONIO 71

A) CAPITAL 71
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE 71
C) RESERVAS DE COBERTURA 71

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCIÓN 71

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 72

NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 72

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA 73

NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) 74

NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS 74

NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS 74

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS 75

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN 76

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE 77

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES 78

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES 78

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria" la "Sociedad Concesionaria" o "Ruta del Maipo") es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo Nº 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante "MOP"), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago", para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre "Autopista del Maipo S.A." por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 03 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a "Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.", con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP Nº 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a "Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.", con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP Nº 2863 de 2011.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario Nº4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2019 son las siguientes:

Categorias de vehículos	Troncales R5 $	Laterales R5 $	Troncales ASS $	Laterales ASS $
Motos	800	200	200	100
Vehículos livianos	2.500	600	800	400
Vehículos livianos con remolque	3.800	900	1.100	600
Buses con 2 ejes	4.500	1.100	1.400	700
Camiones con 2 ejes	4.500	1.100	1.400	700
Buses con más de 2 ejes	8.100	2.000	2.400	1.200
Camiones con más de 2 ejes	8.100	2.000	2.400	1.200

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario Nº4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP Nº 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP Nº 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP Nº 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo Nº 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo Nº 3563 y Nº 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP Nº 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP Nº 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo Nº 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP Nº 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP Nº 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP Nº 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP Nº 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP Nº 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 1062 y DGOP Nº 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 2992 y DGOP Nº 3873 y de los Decretos Supremos DS Nº 130 y DS Nº 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S,A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación a las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el "Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuesto por el estudio denominado "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", y por las obras denominadas "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y "Obras de Cierros Antivandálicos" según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto a las obras "Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura", con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983, el "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las "Obras de Cierros Antivandálicos", éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y "Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago".

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M$10.235.645., monto que corresponde a la suma de M$9.926.226. (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M$309.418. (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.

- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M$863.950. (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de julio de 2016 el MOP pagó M$19.644.048 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 31 de julio de 2017 el MOP pagó M$19.012.995 por concepto de Resoluciones de la DGOP dado por la letra c) del numeral 4.1 del CAR N° 5-2013, el cual modifica el contrato de concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago_Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 28 de noviembre de 2017 se recibió Oficio Ord N°13.225 mediante el cual el MOP solicita respuesta para la contratación de todo el Plan de Mejoramiento Maipo. Posteriormente, y una vez recibido el Consent de MBIA, con fecha 12 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria contestó positivamente mediante carta GG233, con lo cual se dio inicio formal a todo el proceso de firmas del respectivo Convenio y DS por un monto aproximado de 5,3 millones de UF (con IVA).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OOPP, Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se ha iniciado los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 “Obras Parque La Serena”; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 “Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó” y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 “Acceso Provisorio El Recurso”. El monto estimado total de este DS se estima en MMUF 5,3 iva incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75 mil UF.

Con fecha 15 de noviembre 2018 se informó al MOP resultados del proceso de Cotización de “PID Obras Enlace Pirque y nueva Plaza Lateral”, el cual fue ratificado por el inspector fiscal el 30 de noviembre del 2018.

Se presentó primera Certificación de Cuentas de Inversiones CAR 7 por un monto de UF 443.738, el cual está en proceso de revisión por parte del MOP, con lo cual se generaron las primeras Resoluciones de Valor Devengado.

Con fecha 26 de noviembre 2018, el MOP aprobó las bases de licitación para iniciar proceso con empresas invitadas a participar en “PID Grupo II Obras Normativa y Servicialidad y Grupo III Obras Calle de servicio”.

Con fecha 7 de diciembre 2018, recibimos ORD N° 14.185, con lo cual se da inicio a todo el proceso de trámite del Convenio y DS de implementación del Free Flow en Nueva Angostura.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la obra Acceso Provisorio El Recurso presente en la resolución DGOP N° 2636 se encuentra ejecutada en un 100% y cuenta con recepción por parte de la Inspección Fiscal con anotación al libro de obra.

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación al Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se ha dado inicio a la Fase 1 del proyecto, la cual contempla la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario Nº 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2019 el total anual es de UF 645.719).

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2018. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2019, a excepción de la NIIF 16 adoptada a contar del 01 de enero 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futura considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL $/ UF	CL $/ US$
31/12/2019	28.309,94	748,74
31/12/2018	27.565,79	694,77

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;

b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivos y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;

- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o

- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, el Grupo ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, sí existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, el Grupo podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap).

Este swap transforma los pagos en US$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado. Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.8 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Pasivos por arrendamientos

La sociedad adoptó a partir del 01 enero 2019 la NIIF 16 “arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso; los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.12 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente
Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
Etapa 3: determinar el precio de la transacción
Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato
Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Sociedad de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US$.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2019 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M$79.488.696, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un cross currency swap.

	31/12/2019		31/12/2018	
	M$	%	M$	%
Deuda en unidad de fomento	591.262.002	88,15%	460.979.216	80,72%
Deuda en moneda extranjera (USD)	79.488.696	11,85%	110.095.509	19,28%
Total deuda financiera	**670.750.698**	**100%**	**571.074.725**	**100%**

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del cross currency swap anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectúo una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2019, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M$ 5.912.620 y hubiera aumentado en M$ 5.912.620 ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

Mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la Sociedad, el Banco Estado, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades Itaú cedieron los Contratos de Apertura de Crédito ante el referido Banco Estado.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 1.400 con vencimiento el 9 de junio de 2021, con renovación automática.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Sociedad cuenta con el seguro de pago de deuda en dólares de MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos en dólares.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con el Publico (bonos)	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vencimiento a 1 año	26.567.121	36.336.445
Vencimiento entre 1 y 5 años	165.366.808	154.618.714
Vencimiento entre 5 y 10 años	419.039.648	265.512.737
Vencimiento a más de 10 años	59.777.121	114.606.828

Obligaciones Financieras	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vencimiento a 1 año	0	4.482.780

Obligaciones con el MOP	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vencimiento a 1 año	19.052.719	17.799.745
Vencimiento entre 1 y 5 años	108.271.917	101.062.032
Vencimiento entre 5 y 10 años	122.085.314	132.296.772
Vencimiento a más de 10 años	37.669.206	43.693.238

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien los ingresos por peaje mayoritariamente se perciben de inmediato (pago efectivo por pasada), existe un porcentaje de los recaudos generados por peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Sociedad - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

En relación a los riesgos, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectúo una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M$ 3.122.233 y aumento de M$ 3.122.233, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento “Common Agreement”, y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

5.1.1 IFRS 16 "Arrendamientos"

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 *Arrendamientos*, la IFRIC 4 *Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos-Incentivos* y SIC-*27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

La Compañía realizó una evaluación tanto cualitativa (tipo de contrato con proveedores, cláusulas que implica el contrato) como cuantitativa (importe a reconocer según las cláusulas del contrato) de los posibles impactos que podría generar la mencionada norma, el efecto de la norma fue la nueva clasificación de los actuales contratos y su aplicación en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2019 y no afectó significativamente los estados financieros ya que el monto reconocido fue de UF 32.773 diferido en los plazos de los contratos que se catalogaron bajo esta norma.

5.1.2 IFRIC 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

• Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
• Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
• Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
• Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La Sociedad en su evaluación no ha encontrado impacto en relación al tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas.

5.1.3 IFRS 3 "Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.1.4 IFRS 9 "Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa"

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta norma y no genera efecto.

5.1.5 IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos– intereses previamente mantenidos en una operación conjunta"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.6 IAS 12 "Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio"

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.7 IAS 23 "Costo por Préstamos"

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado, cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.1.8 IAS 28 "Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos"

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.9 IAS 19 "Beneficio a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan"

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.2 "Marco Conceptual (revisado)"

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta modificación al Marco conceptual.

5.2.1 IFRS 17 "Contratos de Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

La sociedad deberá efectuar la evaluación del posible impacto de la aplicación de esta norma la cual se deberá adoptar desde el 01 de enero 2021.

5.2.2 IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.3 IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores,* para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.2.4 IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.
La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.5 IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto"

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	107.023.103	14.992.540
Otros activos financieros corrientes	b)	259.802.330	197.209.840
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	17.061.168	10.255.805
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.005.560.336	972.772.533
Total Activos financieros		**1.389.446.937**	**1.195.230.718**

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda.

La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Efectivo		
Saldos en bancos	850.135	735.757
Total efectivo	**850.135**	**735.757**
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	44.059.646	10.006.414
Valores negociables de facil liquidación	62.113.322	4.250.369
Total equivalentes al efectivo	**106.172.968**	**14.256.783**
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	**107.023.103**	**14.992.540**

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	0	1.029.615
Banco Itaú Corpbanca	CLP	7.613.239	5.389.240
Banco Chile	CLP	1.350.620	3.587.559
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	35.095.787	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		**44.059.646**	**10.006.414**

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle del Fondo Mutuo y Pacto con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	27.890.788	4.250.369
Banco de Crédito e Inversiones Administradora General de Fondos	CLP	34.222.534	0
Total Fondos Mutuos		**62.113.322**	**4.250.369**

b) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	0	30.094.312
Banco de Crédito e Inversiones	UF	0	4.210.438
Banco Corpbanca	CLP	56.352.964	22.579.488
Banco Chile	CLP	46.081.574	0
Subtotal Depósitos a Plazo		**102.434.538**	**56.884.238**
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	157.367.792	140.325.602
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		**157.367.792**	**140.325.602**
Total Otros activos financieros corrientes		**259.802.330**	**197.209.840**

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
IVA por cobrar al MOP (1)	CLP	3.844.382	4.075.133
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	260.385	279.528
Recaudos por cobrar	CLP	12.835.394	5.854.296
Cuentas corrientes con el personal	CLP	121.007	46.848
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		**17.061.168**	**10.255.805**

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre 2019

Recaudos por cobrar	Moneda	No vencida M$	0 a 30 días M$	31 a 60 días M$	61 a 90 días M$	91 a 120 días M$	121 a 150 días M$	Total M$
Ministerio Obras Públicas	Pesos	1.886.369	2.218.398	0	0	0	0	4.104.767
Recaudos (*)	Pesos	9.761.763	944.887	318.569	613.585	756.243	440.347	12.835.394
Cuentas corrientes con el personal	Pesos	121.007	0	0	0	0	0	121.007
Total Recaudos por cobrar		**11.769.139**	**3.163.285**	**318.569**	**613.585**	**756.243**	**440.347**	**17.061.168**

Al 31 de diciembre 2018

Recaudos por cobrar	Moneda	No vencida M$	0 a 30 días M$	31 a 60 días M$	61 a 90 días M$	91 a 120 días M$	121 a 150 días M$	Total M$
Ministerio Obras Públicas	Pesos	2.309.146	2.045.515	0	0	0	0	4.354.661
Recaudos (*)	Pesos	4.064.568	1.289.285	112.642	82.534	142.295	162.972	5.854.296
Cuentas corrientes con el personal	Pesos	46.848	0	0	0	0	0	46.848
Total Recaudos por cobrar		**6.420.562**	**3.334.800**	**112.642**	**82.534**	**142.295**	**162.972**	**10.255.805**

(*) Corresponde a Peajes Manueles y Telepeaje.

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación. Consecuentemente, el importe al 31 de diciembre de 2019 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuya diferencia respecto al 31 de diciembre de 2018 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG) vencidos	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Estimación de deudores comerciales vencidos	1.411.837	639.255
Total	**1.411.837**	**639.255**

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y no pagados con deterioro	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Saldo inicial.	639.255	240.697
Variación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	0	(114.272)
Reconocimiento por IFRS 9 2017	0	102.160
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	772.582	410.670
Total	**1.411.837**	**639.255**

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el ejercicio	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Deudores comerciales.	772.582	410.670
Total	**772.582**	**410.670**

c.5) El efecto en patrimonio reconocido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Efecto en patrimonio de la provisión en el ejercicio	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Deudores comerciales *	0	102.160
Total	**0**	**102.160**

* Ajuste por reconocimiento de IFRS 9.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario Nº4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Cambios en el Contrato de Concesión que han ocurrido durante el período:

Con fecha 19 de febrero de 2019 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°154 de 26 de diciembre de 2018, que modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica, del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago” (la “Concesión”). Conforme se indica en dicho Decreto, debido al creciente flujo vehicular y con el propósito de prestar un mejor estándar de servicio a los usuarios de la Concesión, el MOP estimó de interés público implementar en la Plaza de Peaje Nueva Angostura (“Nueva Angostura”), un sistema de cobro electrónico bajo la modalidad de flujo libre conocida como “Free Flow”, que evita la detención de los vehículos bajo condiciones normales de tráfico, mediante el uso de un dispositivo Tag interoperable como medio de pago de tarifas, y que sea totalmente compatible con las tecnologías que hoy operan en las autopistas urbanas de la ciudad de Santiago.

d.4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d.5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y en el año 2018 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Saldo inicial	1.113.098.135	1.096.972.956
Ingresos por servicios de operación (+)	31.949.492	26.403.891
Ingresos por servicios de construcción (+)	36.503.097	18.766.233
Intereses por cobrar (+)	113.626.146	113.363.706
Reconocimiento D.s. N°293 (+)	1.326.196	0
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(133.342.695)	(128.713.513)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	691.813	(324.898)
Ajuste Infraestructura (-)	(924.056)	(13.370.240)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	**1.162.928.128**	**1.113.098.135**

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Ingresos por recaudos de peajes	(133.272.670)	(128.667.273)
Ingresos por accesos	(36.215)	0
Ingresos por sobrepeso	(33.810)	(46.240)
Total cobros acuerdo concesión	**(133.342.695)**	**(128.713.513)**

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Porción corriente	157.367.792	140.325.602
Porción no corriente	1.005.560.336	972.772.533
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	**1.162.928.128**	**1.113.098.135**

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor libro M$	Valor razonable M$	Valor libro M$	Valor razonable M$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	107.023.103	107.023.103	14.992.540	14.992.540
Otros activos financieros corrientes	259.802.330	259.802.330	197.209.840	197.209.840
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.061.168	17.061.168	10.255.805	10.255.805
Total Activos financieros corrientes	**383.886.601**	**383.886.601**	**222.458.185**	**222.458.185**
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.005.560.336	1.005.560.336	972.772.533	972.772.533
Total Activos financieros no corrientes	**1.005.560.336**	**1.005.560.336**	**972.772.533**	**972.772.533**
Total Activos financieros	**1.389.446.937**	**1.389.446.937**	**1.195.230.718**	**1.195.230.718**

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Seguros anticipados *	893.559	888.149
Anticipos a proveedores	372.062	172.035
Total Otros activos no financieros, corrientes	**1.265.621**	**1.060.184**

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Estas pólizas fueron tomadas en septiembre de 2018 con una vigencia de 18 meses al 31 de diciembre 2019 quedando activados 2 meses. Además de la actual póliza y para cumplir con los acuerdos de bases de licitación, se contrataron con fecha 30 de diciembre de 2019 pólizas que entraran en vigencia, a contar del 01 de marzo de 2019 con una duración de 12 meses.

b) Los pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Ingresos en conciliación	0	1.019
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes	**0**	**1.019**

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Materiales para vías	573.513	557.427
Total Inventarios	**573.513**	**557.427**

Cambios en el valor de los inventarios en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y en el año 2018 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Saldo inicial	557.427	468.312
Incorporaciones	546.213	267.565
Consumos	(530.127)	(178.450)
Total Inventarios	**573.513**	**557.427**

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 son los siguientes:

a) Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Crédito por gastos de capacitación	41.672	26.918
Impuestos de timbres y estampillas	3.136.330	3.136.330
Iva Crédito Fiscal	2.096.576	0
Total por activos por impuestos corrientes	**5.274.578**	**3.163.248**

b) Pasivos por impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
IVA Débito Fiscal	0	1.617.812
Total por pasivos por impuestos corrientes	**0**	**1.617.812**

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.405.450	1.384.356
Amortización Acumulada Intangible Software	(716.016)	(476.714)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	**689.434**	**907.642**

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

Movimientos año 2019	31/12/2019 M$	TOTAL M$
Saldo inicial	907.642	907.642
Adiciones	21.094	21.094
Gastos por Amortización	(239.302)	(239.302)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	**689.434**	**689.434**

Movimientos año 2018	31/12/2018 M$	TOTAL M$
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	1.064.250	1.064.250
Adiciones	71.589	71.589
Gastos por Amortización	(228.197)	(228.197)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	**907.642**	**907.642**

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vehículos propios	550	2.665
Vehículos de motor - derechos de uso	773.639	0
Maquinarias y equipos	162.159	495.748
Mobiliario y enseres	1.833	4.074
Instalaciones	62.933	88.478
Instalaciones - derechos de uso	518.645	0
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	**1.519.759**	**590.965**

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vehículos propios	143.884	223.474
Vehículos de motor - derechos de uso	944.612	0
Maquinarias y equipos	522.491	866.132
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	143.076	143.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	0
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	**2.444.133**	**1.252.880**

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

La depreciación acumulada por clases de propiedades planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Vehículos propios	(143.334)	(220.809)
Vehículos de motor - derechos de uso	(170.973)	0
Maquinarias y equipos	(360.332)	(370.384)
Mobiliario y enseres	(18.365)	(16.124)
Instalaciones	(80.143)	(54.598)
Instalaciones - derechos de uso	(151.227)	0
Total depreciación acumulada	**(924.374)**	**(661.915)**

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Movimiento año 2019	Vehículos propios M$	Vehículos de motor - derechos de uso M$	Maquinarias y equipos M$	Mobiliario y enseres M$	Instalaciones M$	Instalaciones derechos de uso M$	Totales M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	2.665	0	495.748	4.074	88.478	0	590.965
Adiciones	3.449	944.612	91.240	0	0	669.872	1.709.173
Desapropiaciones	(2.324)	0	(269.833)	0	0	0	(272.157)
Gastos por depreciación	(3.240)	(170.973)	(154.996)	(2.241)	(25.545)	(151.227)	(508.222)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	**550**	**773.639**	**162.159**	**1.833**	**62.933**	**518.645**	**1.519.759**

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2018	Vehículos propios M$	Vehículos de motor - derechos de uso M$	Maquinarias y equipos M$	Mobiliario y enseres M$	Instalaciones M$	Instalaciones derechos de uso M$	Totales M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	37.542	0	421.414	7.424	115.709	0	582.089
Adiciones	5.102	0	218.404	0	0	0	223.506
Desapropiaciones	(7.221)	0	(17.540)	0	0	0	(24.761)
Gastos por depreciación	(32.758)	0	(126.530)	(3.350)	(27.231)	0	(189.869)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	**2.665**	**0**	**495.748**	**4.074**	**88.478**	**0**	**590.965**

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Pérdidas tributarias	161.835.094	157.084.610
Deuda infraestructura MOP	46.655.392	46.425.310
Obra tributaria neta	5.732.863	7.807.401
Gasto activado tributario	1.545.159	1.635.697
Fair Value Swap neto	1.199.583	1.994.752
Otros activos	13.941.404	5.061.689
Total de impuestos diferidos, Activos	**230.909.495**	**220.009.459**

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Activo financiero (IFRIC 12)	313.990.594	300.536.496
Deuda neta	17.536.349	9.218.469
Total de impuestos diferidos, Pasivos	**331.526.943**	**309.754.965**
Saldo neto en el estado de situación financiera	**(100.617.450)**	**(89.745.506)**

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M$	Pasivo por impuesto diferido M$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M$
Pérdidas tributarias	4.750.484		4.750.484
Deuda infraestructura MOP	230.082		230.082
Obra tributaria neta	(2.074.538)		(2.074.538)
Gasto activado tributario	(90.538)		(90.538)
Fair Value Swap neto	(20.145)		(20.145)
Otros activos	8.879.715		8.879.715
Activo financiero (IFRIC 12)		13.454.098	(13.454.098)
Deuda neta		8.317.880	(8.317.880)
Movimientos al 31 de diciembre de 2019	**11.675.060**	**21.771.978**	**(10.096.918)**

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M$	Pasivo por impuesto diferido M$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M$
Pérdidas tributarias	(1.172.832)	0	(1.172.832)
Deuda infraestructura MOP	(2.433.089)	0	(2.433.089)
Obra tributaria neta	(1.973.532)	0	(1.973.532)
Gasto activado tributario	(84.460)	0	(84.460)
Fair Value Swap neto	24.127	0	24.127
Otros activos	4.878.480	0	4.878.480
Activo financiero (IFRIC 12)	0	4.353.799	(4.353.799)
Deuda neta	0	(286.984)	286.984
Movimientos al 31 de diciembre de 2018	**(761.306)**	**4.066.815**	**(4.828.121)**
Ajustes por Gastos Rechazados	**0**	**0**	**(2.043)**
Total gasto por Impuesto a las Ganancias	**0**	**0**	**(4.830.164)**

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Cobertura de flujo de caja bruto	2.870.462	2.768.768
Impuesto diferido	(775.025)	(747.567)
Total gasto por impuestos en Otros Resultados Integrales	**2.095.437**	**2.021.201**

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Activos por impuestos diferidos	11.675.060	(761.306)
Pasivos por impuestos diferidos	(21.771.978)	(4.066.815)
Gasto por impuestos corrientes	0	(2.043)
Total gasto por impuestos	**(10.096.918)**	**(4.830.164)**

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad determinó la pérdida tributaria acumulada, la cual asciende a M$ 599.389.238 (M$ 581.794.853 al 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo a lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(15.014.823)	(12.905.765)
Corrección monetaria perdida tributaria	4.399.925	4.521.619
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	517.980	3.556.025
Efecto de impuestos años anteriores	0	(2.043)
Gasto por impuesto a tasa efectiva	**(10.096.918)**	**(4.830.164)**

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2019 y 2018 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(7,91%)	(9,46%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,93%)	(7,44%)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	**18,16%**	**10,10%**

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	36.281.041	53.918.054
Otros pasivos financieros, corrientes MOP	a)	19.052.689	17.799.723
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	10.043.091	5.348.921
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	611.629.940	465.525.229
Otros pasivos financieros, no corrientes MOP	a)	153.408.308	154.145.870
Cuentas por pagar, no corrientes	b)	902.050	0
Total Pasivos financieros		**831.317.119**	**696.737.797**

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2019	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2019		%	Moneda		%	
					M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$				M$		
Chile	0-E	Wilmington Trust *	Bonos 144 A	USD	298.318	34.745.879	**35.044.197**	43.361.222	0	0	**43.361.222**	Semestral	9,54%	USD	80.009.647	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	544.681	0	**544.681**	0	109.465.101	41.219.171	**150.684.272**	Semestral	11,54%	UF	164.525.541	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	551.464	0	**551.464**	0	0	234.575.847	**234.575.847**	Semestral	8,47%	UF	255.924.240	3,20%	2030-12-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	83.894	0	**83.894**	12.739.473	13.241.395	0	**25.980.868**	Semestral	5,07%	UF	28.336.917	2,30%	2024-12-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	27.925	0	**27.925**	0	0	131.422.261	**131.422.261**	Semestral	4,38%	UF	143.304.691	2,30%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	28.880	0	**28.880**	0	0	25.605.470	**25.605.470**	Semestral	-	USD	25.634.332	-	2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF		19.052.689	**19.052.689**	40.579.252	44.158.272	68.670.784	**153.408.308**	Semestral	-	UF	293.482.987	-	2033-10-30
Total otros pasivos financieros					**1.535.162**	**53.798.568**	**55.333.730**	**96.679.947**	**166.864.768**	**501.493.533**	**765.038.248**				**991.218.355**		

* Banco Agente
(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2018:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2018	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2018		%	Moneda		%	
					M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$				M$		
Chile	97.004.000-5	Wilmington Trust *	Bonos 144 A	USD	385.591	36.284.669	**36.670.260**	65.457.348	5.940.016	0	**71.397.364**	Semestral	9,54%	USD	110.817.050	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	6.722.998	0	**6.722.998**	0	53.284.672	76.759.584	**130.044.256**	Semestral	11,79%	UF	160.200.852	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	6.551.899	0	**6.551.899**	0	0	193.138.265	**193.138.265**	Semestral	8,60%	UF	241.794.087	3,20%	2030-12-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	338.195	0	**338.195**	0	23.430.922	3.954.586	**27.385.508**	Semestral	5,11%	UF	27.592.058	2,30%	2024-12-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	1.381.053	0	**1.381.053**	0	0	0	**0**	Semestral	5,09%	UF	3.105.754	1,65%	2019-02-14
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	2.192.329	0	**2.192.329**	0	0	0	**0**	Semestral	4,44%	UF	1.377.375	1,65%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	61.320	0	**61.320**	0	0	43.559.837	**43.559.837**	Semestral	-	USD	43.621.146	-	2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	17.799.723	**17.799.723**	23.363.409	29.588.357	101.194.103	**154.145.869**	Semestral	-	UF	300.834.479	-	2031-08-31
Total otros pasivos financieros					**17.633.385**	**54.084.392**	**71.717.777**	**88.820.757**	**112.243.967**	**418.606.375**	**619.671.099**				**889.342.801**		

* Banco Agente
(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2019		Valor razonable medido al final del período			31/12/2018		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M$	Nivel II M$	Nivel III M$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M$	Nivel II M$	Nivel III M$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	28.880	25.605.470	0	25.634.350	0	61.320	43.559.837	0	43.621.157	0
Total	**28.880**	**25.605.470**	**0**	**25.634.350**	**0**	**61.320**	**43.559.837**	**0**	**43.621.157**	**0**

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2019 y 2018:

Concepto	Saldo al 01/01/2019	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2019
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2019	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	472.248.744	151.869.001	(38.645.590)	(16.394.532)	28.758.041	21.737.966	2.703.001	622.276.631
Crédito Bancario	3.573.382	3.536.873	(8.096.317)	(56.635)	967.716	0	74.981	0
Instrumentos de Cobertura	43.621.157	0	(11.892.562)	0	1.232.358	(7.326.603)	0	25.634.350
Infraestructura Vial	171.945.593	0	(17.935.733)	0	19.962.316		(1.511.179)	172.460.997
Totales	**691.388.876**	**155.405.874**	**(76.570.202)**	**(16.451.167)**	**50.920.431**	**14.411.363**	**1.266.803**	**820.371.978**

Concepto	Saldo al 01/01/2018	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2018
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2018	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	456.284.077	27.208.620	(32.935.052)	(17.551.332)	30.860.864	26.532.205	(18.150.638)	472.248.744
Crédito Bancario	0	4.466.479	0	0	10.834	16.301	(920.232)	3.573.382
Instrumentos de Cobertura	68.775.124	0	(15.094.255)	0	2.381.871	(12.441.583)	0	43.621.157
Infraestructura Vial	180.957.034	0	(16.804.468)	0	17.013.555	4.149.713	(13.370.241)	171.945.593
Totales	**706.016.235**	**31.675.099**	**(64.833.775)**	**(17.551.332)**	**50.267.124**	**18.256.636**	**(32.441.111)**	**691.388.876**

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana (“los bonos 144A”) y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS (actual Comisión para el Mercado Financiero o "CMF"), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A"). La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los "Bonos Serie B", y conjuntamente con los Bonos Serie A, los "Bonos Series A y B"). Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los "Bonos Serie D", y conjuntamente con los Bonos Serie C, los "Bonos Series C y D"). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo a el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2019 la sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Pre-existente

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2019 M$	31/12/2018 M$	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Proveedores	CLP	3.846.432	2.827.574	0	0
Honorarios por pagar	CLP	158.432	16.991	0	0
Retención a proveedores	CLP	1.818.668	888.354	0	0
Acreedores varios	CLP	3.575.899	1.431.965	0	0
Beneficio a los empleados	CLP	209.825	184.037	0	0
Arrendamientos	UF	433.835	0	902.050	0
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		**10.043.091**	**5.348.921**	**902.050**	**0**

* Los saldos revelados en esta nota como “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar“, corresponden al Endeudamiento No Financiero consistente en Obligaciones de pagar el precio de compra diferido de Bienes o Servicios, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877.

c) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos doce meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos doce meses, a la misma fecha.

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	133.272.670	128.713.513
Ingresos por sobrepeso	33.810	0
Ingresos por accesos	36.215	0
Pago de infraestructura preexistente	(17.935.733)	(16.804.468)
Pagos al estado	(165.277)	(165.277)
Conservacion y Mantenimiento	(9.257.389)	(6.897.054)
Servicio de Recaudo de Peaje	(3.906.541)	(3.915.458)
Seguros	(786.640)	(760.516)
Servicios de Terceros	(7.838.998)	(6.518.824)
Otros	(4.821.047)	(4.145.111)
Remuneraciones y Bonos	(3.498.700)	(2.796.126)
Otros beneficios del personal	(469.219)	(463.381)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	**84.663.151**	**86.247.298**
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos (*)	(38.645.590)	(32.935.052)
Intereses Pagados	(16.451.167)	(17.551.332)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, ICO	(11.892.562)	(15.094.255)
Total Servicio de Deuda	**(66.989.319)**	**(65.580.639)**
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	**1,26**	**1,32**

*Se excluye el pago por el cierre de la Línea del Banco Estado por un monto de M$8.096.317 (ver Nota 13ª Otros Pasivos Corrientes y No Corrientes), debido a que este prepago corresponde a una sustitución de pasivos realizada con la Emisión del Bono Serie F.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA (CONTINUACIÓN)

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US$421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13A, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por inefectividad de la cobertura.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Ltda. e ISA Inversiones Maule Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	1.356.758	1.116.614
	Total Cuentas por pagar entidades relacionadas				**1.356.758**	**1.116.614**

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

					31/12/2019		31/12/2018	
Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción M$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M$	Monto de la transacción M$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M$
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.767.512	(1.523.132)	1.444.771	(1.283.778)
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantias	CLP	522.173	(448.782)	370.816	(370.816)
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	460.919	(407.003)	411.002	(345.282)
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	828.973	(729.138)	718.832	(604.363)
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Préstamos	CLP	0	0	35.529	0
Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados **(1)**	CLP	3.342.006	0	2.984.731	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2018. El Presidente del Directorio, el Vicepresidente y el Secretario, fueron designados en tales cargos en sesión de Directorio Ordinario de fecha 17 de mayo de 2018.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron M$ 109.422 y M$ 99.519 respectivamente.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Contrato MOP	7.007.389	0
Total de provisiones	**7.007.389**	**0**

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Movimiento año 2019	Provisiones por Reembolsos M$	Otras Provisiones Diversas M$	Totales M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	0	0	0
Incremento Provisiones	7.007.389	0	7.007.389
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	**7.007.389**	**0**	**7.007.389**

** Corresponde a iva de costos a asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 y N°8.

b) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M$
15-11-2016	01-09-2021	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías.	BG	UF	5.557	157.318
26-01-2017	30-01-2021	Pavimentos Quilin Ltda	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	$	420.000.000	420.000
22-03-2018	31-08-2020	Austral Servcios	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de Guardias y Aseos.	BG	UF	6.300	178.353
28-06-2017	14-09-2020	Aboutmedia publicidad y marketing limita da	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obli	BG	$	10.800.000	10.800
13-08-2019	21-08-2020	Signify Chilena S.A. (Philips Lighting Chilena)	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	$	107.006.720	107.007
22-03-2018	15-05-2021	HP INC Chile Comercial LTDA	Para responder a Orden de Entrega N° RDM002	BG	USD	2.328	1.793
07-07-2018	13-07-2021	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de entrega N° IC-AD-D21-Z003 " Garantía de Cumplimiento"	BG	USD	3.763	2.899
30-05-2018	13-04-2021	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de entrega N° IC-AD-D21-Z003 " Garantía de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones hasta 2020.	BG	USD	1.882	1.450
14-05-2015	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Transporte de Valores	BG	UF	1.410	39.917
14-05-2018	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Recaudo	BG	UF	8.400	237.803
21-03-2018	01-02-2021	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	$	66.585.872	66.586
21-06-2018	22-06-2020	Sociedad Servicios Sistemas y Representación	Para Caucionar el fiel cumplimiento, obligaciones y serviciosen el Contrato d eejecución Serv. De Medición Flujo de Vehículos, pesaje, medición tecnica en la SC	BG	$	2.000.000	2.000
10-08-2018	02-01-2022	Marketing Relacional Upcom	Para Garantizar a RD Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Servicios de Outsourcing Call Center en Ruta 5 Sur	BG	UF	2.000	56.620
17-08-2018	31-03-2020	Epav	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e inyección de Losas de Hormigon	BG	UF	1.200	33.972
16-11-2018	14-09-2021	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de entrega N° RDM004 Garantía de Pagos de Salario	BG	USD	1.677	1.292
16-11-2018	14-12-2021	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de entrega RDM 004 Garantía de Cumplimiento	BG	USD	3.353	2.583

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M$
27-12-2018	30-06-2020	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro, Instalación y Puesta en servicio de Punto de Cobro de Flujo libre Troncal Angostura	BG	UF	1.141	32.302
15-01-2019	26-06-2020	Ferrovial Agroman Chile	Para Caucionar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de obras Free Flow	BG	UF	8.040	227.609
18-12-2018	31-08-2020	Len y Asociados Ingenieros Consultores	Para Garantizar el fiel cumplimientode todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoria PID Obra de enlace Pirque y Nueva Plaza de Peaje	BG	UF	440	12.456
04-01-2019	03-02-2020	Unisys Sudamericana Corporation	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimientodel Contrato de Prestacion de servicio entre RDM y Unisys	BG	$	18.081.397	18.081
01-02-2019	25-02-2020	Constructora de Pavimentos Asfalticos Bitumix S.A	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de las Obras de Ampliación Plaza de Peaje Lateral Molina	BG	UF	3.000	84.930
07-02-2019	28-02-2020	Indra Sistemas Chile S.A	Para Garantizar el cumplimiento del Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones y Sistemas Auxiliares del Túnel Soterrado	BG	UF	554	15.670
12-02-2019	18-04-2022	Ingeniería Cuatro	Para Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraidas bajo el contrato de Consultoria PID II Obras Normativas y Servicialidad y PID Grupo III	BG	UF	905	25.620
20-03-2019	20-03-2020	Lihuen-CO Ingeniería	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Servicios de Mantenimiento de Banderolas de Iluminación	BG	$	1.000.000	1.000
27-03-2019	07-01-2023	Len y Asociados Ingenieros Consultores	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas Bajo el Contrato de Servicio PID Ampliación a Terceras Pistas	BG	UF	2.800	79.268
10-04-2019	29-10-2021	Cruz y Davila	Anticipo del Contrato de Servicio de asesoría y gestión de Construcción de obras varias.	BG	UF	4.000	113.240
09-04-2019	04-04-2020	Pavimentos Quilin Ltda	Para Caucionar las retenciones del Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bernas de Asfalto	BG	$	87.409.859	87.410
23-04-2019	30-04-2022	Ferrovial Agroman Chile	Para Caucionar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Obras Terceras Pistas	BG	UF	82.663	2.340.170
17-04-2019	28-02-2020	Compañía Nacional de Télefonos Telefónica del Sur, S.A	Para Garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de las Obras, instalaciones o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Paralelismo y atravieso de fibra optica del Telesur.	BG	UF	2.000	56.620
15-05-2019	20-05-2020	Servicios de Distribución Interurbana de TAG	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones bajo el Contrato Gestión de Recambio, Habilitación, Transferencia y retiro de Televías	BG	$	1.500.000	1.500
16-05-2019	30-09-2022	Ingeniería Cuatro	Para Garantizar el fiel e integro cumplimiento de todas las Obligaciones bajo el Contrato de Consultoría PID variantea la Cuidad de Curico	BG	UF	1.155	32.698
31-05-2019	18-06-2020	Tecnovial SA	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Suministro de Defensas Camineras en Ruta 5	BG	$	55.931.188	55.931
08-04-2019	31-07-2024	Cruz y Dávila Ing Consultores Ltda	Para Caucionar el fiel cumplimiento del Contrato de Prestación de Serviciode Asesoría y Gestión de Construcción de Obras Viales.	BG	UF	3.970	112.390

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M$
08-08-2019	22-07-2022	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de Entrega N° RDM 005 Garantía de Cumplimiento	BG	USD	6.593	5.079
06-09-2019	17-05-2020	Icafal ingenieria	Para garantizar la correcta ejecución , reparación o reposición de obras de la Concesión por daños causados durante la ejecución del proyecto de Mejoramiento Eje Freire Alessandri, Curico.	BG	UF	1.000	28.310
04-01-2019	03-02-2020	Unisys Sudamericana Corporation	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento al Contrato de Prestacion de Servicio.	BG	$	18.081.397	18.081
07-03-2019	07-03-2020	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del acuerdo marco de colaboración para la gestión de recambio habilitación y retiro de televias en arriendo	BG	$	1.500.000	1.500
08-03-2019	15-03-2020	William Enrique Bernales Mella	Para garantizar el fiel cumplimiento del acuerdo marco establecido entre las partes para la distribución y habilitación de dispositivos tag de ruta del maipo sociedad concesionaria s.a.	BG	$	1.500.000	1.500
25-01-2019	17-03-2020	Richard Gonzalez Oporto	Para garantizar a ruta del maipo s.a. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud de contrato de mantención de áreas de servicio, peajes y edificios de ruta del maipo.	BG	$	1.370.000	1.370
15-03-2019	01-09-2020	Sociedad Constructora fic	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de mantenimiento rutinario en ruta 5, tramo santiago - talca y acceso sur a santiago"	PG	UF	11.657	330.009
21-06-2018	22-06-2020	Mediciones s.a.	Para caucionar el fiel cumplimiento obligaciones y Serv a ejecutar en Contrato de Medición de Flujo de Vehículos.	BG	$	2.000	2
01-03-2018	30-06-2021	Remavesa, s.a	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento del contrato de Servicio	PG	UF	960	27.178
14-12-2018	31-12-2021	Kafra construcciones sa	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del “contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial y sello de juntas y grietas en pavimentos en ruta 5, tramo santiago - talca”.	PG	UF	4.097	115.986
01-07-2019	31-12-2022	Globe facility services spa	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del “contrato de prestación Pe servicios.	PG	UF	31.144	881.676
12-12-2018	10-04-2023	Apia s.a.	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del “contrato prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en ruta 5, tramo santiago - talca y acceso sur a santiago”.	PG	UF	2.990	84.647

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M$
04-01-2019	04-07-2023	Cconstrucciones isabel loretto munoz vill	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de las Obligaciones Asumidas en Virtud del Contrato "Prestación de Servicios de Cierros Perimetrales, Mantencion, Suministros e Instalación de Casetas Metálicas para Paraderos de Buses".	PG	UF	3.268	92.505
01-08-2019	31-12-2020	Nera chile spa	Para Garantizar a RDM el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de prestación de Servicios de Atención Usuarios INTE-SO-0010	PG	UF	9.000	254.789
01-04-2019	01-04-2020	Serv de telecomunicacione	El Fiel y Oportuno Cumplimiento de Todas las Obligaciones Asumidas en Virtud del Contrato "Prestación de Servicios de Segregaciones Viales"	PG	UF	1.089	30.830
01-06-2019	31-05-2020	Serv de telecomunicacione	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de Todas las Obligaciones Asumidas en Virtud del Contrato Prestación de Servicios de Aseo en Plazas de Peajes	PG	UF	696	19.704
11-12-2019	30-04-2020	Cge distribuci?n s.a.	Para Garantizar La correcta reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras de "proyecto de paralelismo eléctrico en Ruta 5 Sur, Km 204,831 al km 205,152 Comuna de Molina VII Región	BG	UF	500	14.155
12-11-2019	06-01-2020	Constructora de pavimentos asfalticos bitumix s.a	Para caucionar el periodo de garantía obras Acceso Provisorio el Recurso	BG	UF	3.000	84.930
13-11-2019	30-11-2020	Cruz y davila ingenieros	Para garantizar el fiel, oportuno e integro cumplimiento del contrato "Asesoría Técnica Construcción Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago"	BG	UF	2.067	58.517
20-11-2019	23-10-2020	Construcciones y aplicaci	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del “Contrato de Prestación de Servicios de Juntas de Dilatación Vial”.	BG	UF	324	9.172

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Pasivos contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M$
28-01-2019	28-02-2022	Intervial Chile S.A.	Amparar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Adjudicado por DS MOP No.859 del 30 de junio de 1998.	BG	UF	535.000	15.145.818
23-04-2019	07-02-2022	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las Obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, Tramo III, km 58.00 al km 70,00, VI Región" y "Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal"	BG	UF	82.663	2.340.170
18-07-2019	08-11-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumpliento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A.para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa"	BG	UF	13.536	383.203
06-12-2019	08-11-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para la Construcción de las “Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa”	BG	UF	13.536	383.203
21-02-2019	05-04-2020	Intervial Chile S.A.	Asegurar Obras terceras pistas ampliación Edificio de Control	BG	UF	3.060	86.628

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de	:	Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	:	28 de enero de 2019.
Fecha Vencimiento	:	02 de febrero de 2022.
Tipo Garantía	:	Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	:	Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00. (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Garantías de Obras terceras Pistas y Estacionamientos:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 23 de abril de 2019.
Fecha Vencimiento	: 07 de febrero de 2022.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, tramo III y Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal.

Total de la garantía : UF 82.663,00.

3) Garantías de Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 18 de julio de 2019.
Fecha Vencimiento	: 08 de noviembre de 2021.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa

Total de la garantía : UF 13.536,00

4) Garantías de Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 06 de diciembre de 2019.
Fecha Vencimiento	: 08 de noviembre de 2021.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa

Total de la garantía : UF 13.536,00

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

5) Garantías de Obras Terceras Pistas: Edificio de Control

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 21 de febrero de 2019.
Fecha Vencimiento	: 05 de abril de 2020.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Asegurar obras terceras pistas, ampliación edificio de control.
Total de la garantía	: UF 3.060,00

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Siendo ahora Banco Estado acreedor de la Prenda Especial de la Concesión, la Prenda Comercial, contractuales sobre la concesión que poseía las Entidades Itaú.

Con motivo de la restructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales. En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado “Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado “Contrato de Swap” (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), , y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Banco de Chile	47.350.414	0
Itaú Corpbanca	63.856.723	29.081.294
BBVA	0	2.836.703
Banco Santander	0	9.302.064
Banco de Crédito e Inversiones	35.045.468	34.159.327
Saldo de prendas comerciales	**146.252.605**	**75.379.388**

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar la pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado “Contrato de Apertura de Financiamiento”, mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el “**Financiamiento de Obras Adicionales**”).

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2019 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

Los juicios y reclamaciones relevantes y sin cobertura de seguros son los siguientes:

Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel. (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda interpuesta contra (i) I. Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A. y; (iii) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; respecto del desalojo de área de ventas para la construcción del proyecto Terceras Pistas. El 06 de diciembre de 2019 el tribunal de primera instancia acogió la demanda presentada en contra del Fisco y la rechazó respecto de Intervial y Ruta del Maipo. El 20 de diciembre de 2019 el demandante interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Cuantía: MM$5.407.

Juicio Flores con Ruta del Maipo. Rol 16.418-17, 19°Juzgado Civil de Santiago (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda por MM$831, debido a supuestos perjuicios causados por la obstrucción de la tubería de un colector de aguas lluvias, lo que habría impedido regar un predio colindante a la autopista. La causa se encuentra en período de discusión. El 04 de junio el tribunal citó a audiencia de conciliación, la que se realizó sin éxito. El 10 julio de 2019 el tribunal dictó la resolución que recibe la causa a prueba y fijó los puntos de prueba. En paralelo se encargó un informe a un ingeniero experto para acompañarlo dentro del término probatorio.

Por otra parte, la Sociedad ha presentado reclamaciones en contra del MOP a través de la Comisión Conciliadora/Arbitral, los cuales se indican a continuación.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral “Reclamo y Compensación” (Muro Guarda Radier).

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, por los costos incurridos en la construcción de un muro guarda radier, para proteger el Puente Maipo en el Acceso Sur a Santiago, contra la socavación del lecho del Río Maipo. Cuantía UF 52.012.

Por sentencia de 30 de noviembre de 2018 se acogió la demanda condenando al MOP al pago de UF 27.159 y a reembolsar el 50% de las costas procesales del litigio. El 19 de diciembre el Consejo de Defensa del Estado en representación del Fisco de Chile interpuso recurso de queja ante la I. Corte

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

de Apelaciones. El recurso de queja fue rechazado por dicha Corte, resolución que se encuentra a firme.

El 22 de noviembre el MOP emitió la resolución de pago y se emitió la factura respectiva, la que fue pagada por el MOP el 16 de diciembre de 2019.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por multas por no venta de TAG.

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión (incluyendo solicitud de Orden de No Innovar), en contra de la sanción impuesta mediante Resolución DGOP N°3606 de 12 de septiembre de 2017, correspondiente a 142 multas de 50 UTM cada una, por un supuesto incumplimiento de la obligación de "proveer permanentemente para la venta tag´s o transponders" establecida en las BALI. El 11 de abril de 2019 se dictó sentencia rechazando la demanda en todas sus partes, sin que el Consejo de Defensa del Estado recurriera en contra del fallo dentro del plazo que tenía para ello, quedando así la sentencia ejecutoriada.

La Comisión liquidó el monto de los gastos que el MOP deberá reembolsar, los que corresponden al 50% de los honorarios y gastos de la Comisión.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por incumplimiento de estándares.

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión (incluyendo solicitud de Orden de No Innovar), en contra de multa impuesta por el MOP que asciende a 640 UTM, debido al incumplimiento de distintos estándares. Agotado el procedimiento ante Comisión Conciliadora, el 31 de julio de 2018 se solicitó que la Comisión se constituyera en arbitral. El 11 de octubre se presentó demanda Arbitral la que fue proveída el 17 de octubre de 2018. Se encuentra pendiente el término probatorio y suspendido el procedimiento por fallecimiento del Presidente de la Comisión Arbitral, hasta que sea designado su reemplazante. Las partes acordaron designar a Octavio Bofill como presidente y a Víctor Vial como suplente. El 02 de septiembre de 2019 se recibió copia del Decreto MOP N° 777, que da por constituida la Comisión, incluyendo al presidente y al nuevo árbitro designado por el MOP, Henry David Núñez. La Comisión no se ha reunido.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 17 - PATRIMONIO

a) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a M$85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/12/2019 M$	31/12/2018 M$
Saldo inicial al 01 de enero	2.883.443	2.291.526
Cambios en el fair value del Swap	2.870.462	2.768.768
Amortización de inefectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(775.025)	(747.567)
Variación del ejercicio	**666.153**	**591.917**
Saldo en el valor justo de reservas por coberturas	**3.549.596**	**2.883.443**

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	45.513.537	42.968.966
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	**45,51**	**42,97**

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Ingresos por servicios de operación	31.949.492	26.403.891
Ingresos por servicios de construcción	36.503.097	18.766.233
Arriendo Tag	1.978.038	305.132
Total Ingresos por actividades ordinarias	**70.430.627**	**45.475.256**

NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Remuneraciones y bonos	(3.498.700)	(2.796.126)
Otros beneficios del personal	(469.219)	(463.381)
Total gastos por beneficio a los empleados	**(3.967.919)**	**(3.259.507)**

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(534.704)	(534.700)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(167.368)	(169.844)
Total compensaciones al personal ejecutivo	**(702.072)**	**(704.544)**

NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

c) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Ejecutivos **(1)**	13	13
Personal técnico	29	29
Personal Administrativo	68	70
Operarios	39	20
Total de dotación de empleados	**149**	**132**

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Pagos al Estado	(165.277)	(160.950)
Conservación y Mantenimiento	(9.257.389)	(6.897.054)
Servicio recaudos de peaje	(3.906.541)	(3.915.458)
Seguros	(786.640)	(760.516)
Costos de construcción	(31.700.844)	(15.859.197)
Servicios de terceros	(7.838.998)	(6.518.824)
Otros	(4.821.047)	(4.145.111)
Total otros gastos por naturaleza	**(58.476.736)**	**(38.257.110)**

NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Utilidad venta vehículos	61.580	17.231
Pérdida por desapropiación activo fijo	(2.674)	(18.127)
Provisión deudores incobrables	(772.582)	(410.670)
Ingresos Convenio Ad Referéndum N° 8	1.683.882	0
Otros ingresos (gastos) (1)	(126.480)	270.260
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	**843.726**	**(141.306)**

(1) Dentro de los Otros ingresos (gastos), están los cobros de gastos de cobranza que se han realizado a los clientes TAG durante el período 2019 M$ 598.569 y 2018 M$ 264.746.

NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	113.626.146	113.363.706
Intereses de instrumentos financieros	5.909.913	3.627.898
Otros ingresos financieros	590.883	0
Total Ingresos financieros	**120.126.942**	**116.991.604**

NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Intereses obligaciones con el público (USD - UF)	(28.758.041)	(30.860.864)
Intereses obligaciones con Bancos (UF)	(967.716)	(153.573)
Intereses Swap	(1.232.358)	(2.381.871)
Intereses pasivo por Infraestructura	(19.962.316)	(17.013.555)
Otros gastos financieros	(442.785)	(1.822.800)
Total Costos financieros	**(51.363.216)**	**(52.232.663)**

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M$
Activos corrientes	CLP	233.564.402	82.699.320
Activos corrientes	UF	157.367.792	144.536.040
Activos corrientes	USD	68.119	3.684
Activos no corrientes	CLP	2.209.193	1.498.607
Activos no corrientes	UF	1.005.560.336	972.772.533
Total activos		**1.398.769.842**	**1.201.510.184**
Pasivos corrientes	USD	35.073.077	36.731.580
Pasivos corrientes	CLP	10.966.014	8.084.366
Pasivos corrientes	UF	27.701.877	34.986.197
Pasivos no corrientes	USD	68.966.692	114.957.201
Pasivos no corrientes	CLP	100.617.450	89.745.506
Pasivos no corrientes	UF	696.973.606	504.713.898
Total pasivos		**940.298.716**	**789.218.748**

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	106.954.984	14.988.856
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	68.119	3.684
Otros activos financieros, corrientes	UF	157.367.792	144.536.040
Otros activos financieros, corrientes	CLP	102.434.538	52.673.800
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.265.621	1.060.184
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	17.061.168	10.255.805
Inventarios, corrientes	CLP	573.513	557.427
Activos por impuestos, corrientes	CLP	5.274.578	3.163.248
Total activos corrientes		**391.000.313**	**227.239.044**

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M$
Otros activos financieros.	UF (*)	1.005.560.336	972.772.533
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	689.434	907.642
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.519.759	590.965
Total activos no corrientes		**1.007.769.529**	**974.271.140**
TOTAL ACTIVOS		**1.398.769.842**	**1.201.510.184**

(*) El monto de este activo se presenta en los EEFF en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M$
Pasivos financieros, corrientes	USD	35.073.077	36.731.580
Pasivos financieros, corrientes	UF	20.260.653	34.986.197
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	9.609.256	5.348.921
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	433.835	0
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	1.356.758	1.116.614
Otras provisiones	CLP	7.007.389	0
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	0	1.617.812
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	0	1.019
Total pasivos corrientes		**73.740.968**	**79.802.143**

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M$
Pasivos financieros, no corrientes	USD	68.966.692	114.957.201
Pasivos financieros, no corrientes	UF	696.071.556	504.713.898
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	902.050	0
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	100.617.450	89.745.506
Total pasivos no corrientes		**866.557.748**	**709.416.605**
TOTAL PASIVOS		**940.298.716**	**789.218.748**

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Inversiones y rescates, neto	(45.550.299)	(56.786.171)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	**(45.550.299)**	**(56.786.171)**

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2019 31/12/2019 M$	01/01/2018 31/12/2018 M$
Pago de infraestructura preexistente	(17.935.733)	(16.804.468)
Pago MBIA	0	(18.026.573)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(11.892.562)	(15.094.255)
Cobro (pago) de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(357.225)	0
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	**(30.185.520)**	**(49.925.296)**

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2019							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3242-76083626- AMYSA OC 7418/2018	170	07-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KT-148-76122225-SEASA 7118/2018	1.666	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	96875230-8-KU-6633-CAPURRO DEV RET	1.465	04-02-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-6758-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 01-2019	2.250	21-02-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7016-76470297-CAPURRO FEBRERO 2019	2.252	20-03-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire CCT	909	29-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Informe ambiental semestral	2.286	29-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-12-INGENIERIA Y GESTION AMB BIOGEST EP 02-2019	36.507	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10-77592660-INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL BIOG	1.791	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3447 AMYSA OC 8157-2019	4.600	10-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7298-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 03-2019	2.254	23-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7298-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 03-2019	157	23-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3579-76083626-AMYSA EP 1 MAYO 2019	6.230	27-05-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3579-76083626-AMYSA EP 1 MAYO 2019 RET	328	27-05-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8353-76470297-CAPURRO EP 5 MAYO 2019	2.256	01-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8353-76470297-CAPURRO EP 5 MAYO 2019	166	01-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3616-76083626-AMYSA EP 2 MAYO 2019	1.638	17-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8594-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 05-2019	2.267	20-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8594-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 05-2019	111	20-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3665-76083626-AMYSA EP 3 JUNIO 2019	3.998	04-07-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8847-76470297-CAPURRO EP 6 JUNIO 2019	2.390	24-07-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3747-76083626-AMYSA EP 4 JULIO 2019	9.659	07-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3748-76083626-AMYSA OC 9448/2019	150	13-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3763-76083626-AMYSA OC 9538/2019	4.360	21-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-9148-76470297-CAPURRO EP 7 JULIO 2019	2.391	26-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3809-76083626-AMYSA EP 45 AGOSTO 2019	6.118	10-09-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3826-76083626-AMYSA EP 6 SEPTIEMBRE 2019	2.960	10-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KT-21-77592660-BIOGEST EP 1 OCTUBRE 2019	12.138	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-36-77592660-BIOGST EP 1 OCTUBRE 2019	1.814	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3826-76083626-AMYSA EP 6 SEPTIEMBRE 2019 RET	156	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-9747-76470297-CAPURRO EP OCTUBRE 2019	2.346	02-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10034-76470297-CAPURRO EP 10 OCTUBRE 2019	2.297	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3958-76083626-AMYSA EP 7 OCTUBRE 2019	4.165	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3960-76083626-AMYSA EP 8 NOVIEMBRE 2019	3.351	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3958-76083626-AMYSA EP 7 OCTUBRE 2019 RET	219	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-10034-76470297-CAPURRO EP 10 OCTUBRE 2019 RET	121	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3960-76083626-AMYSA EP 8 NOVIEMBRE 2019 RET	176	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-9747-76470297-CAPURRO EP OCTUBRE 2019 RET	123	02-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Informe Especial Reposicion de Neoprenos en las Pa	1.980	16-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire Algoritmo	2.800	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Asesoria sistema de gestión ambiental: Implementa	1.185	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4036-76083626-AMYSA EP 9 DICIEMBRE 2019	3.821	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10344-76470297-CAPURRO EP 11 NOVIEMBRE 2019	2.984	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-4036-76083626-AMYSA EP 9 DICIEMBRE 2019 RET	201	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-10344-76470297-CAPURRO EP 11 NOVIEMBRE 2019 RET	157	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	PROV Analisis Cultura ambiental	2.462	26-12-2019
					Total al 31 de diciembre de 2019	**143.825**	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2018							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F8 BIOGEST INFORME AMBIENTAL 2 SEMESTRE	21.995	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2496 AMYSA RETIRO LODO DICIEMBRE 2017	2.706	18-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F3 BIOGEST MONITOREO AIRE DICIEMBRE 2017	1.742	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F8 BIOGEST INFORME AMBIENTAL 2 SEMESTRE	13.508	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2613 AMYSA ENERO 2018	2.148	14-03-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-26002-95680000 - ECOSYSTEM OC 4296/2018	2.985	10-04-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-26027-95680000 - ECOSYSTEM OC 4296/2018	2.985	10-04-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2832-76083626- AMYSA RETIRO LODO MAYO 2018	2.355	18-06-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-696-76078095 - ACUASUD OC 5186/2018	9.970	10-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2897-76083626-AMYSA RETIRO LODO MAYO 2018	614	12-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-5116-76470297- CAPURRO EP 6 JUNIO 2018	2.371	25-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-8918-77007600-ALGORITMO INFORME 28 ENE-JUN 2018	5.377	24-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-142-76008469-TRENER COMPENSADA CON NC5	921	07-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-143-76008469-TRENER DEV RET 2016	956	07-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-741-76078095- ACUASUD OC 5717/2018	600	09-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4780-99523500-RECYCLA OC 5989/2018	454	21-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-5307-76470297- CAPURRO EP7 JULIO 2018	2.328	22-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2988-76083626 - AMYSA JUNIO 2018	2.970	28-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-313-77691500-OGUP EP 4/6 PRE INFORME A 3 2018	2.615	21-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-153-76008469-TRENER DEV RET 2017	975	14-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3034-76083626 - AMYSA JULIO 2018	545	14-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-10-77592660- BIOGEST INFORME ASS 1 SEM	11.827	25-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4-77592660- BIOGEST MONITOREO AIRE 65 UF	1.767	25-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KT-141-SERVICIOS AMBIENTALES OC 4606-2018	4.018	26-12-2018
					Total al 31 de diciembre de 2018	**98.731**	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Durante el último trimestre del año 2019 en Chile se han desarrollado una serie de movilizaciones y manifestaciones por diversas demandas sociales. A consecuencia de estas, la Concesión ha sufrido daños en sus instalaciones e infraestructura. Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad se encontraba aún en proceso de valorización de dichos daños y solo ha registrado aquellos gastos cuantificables a la fecha

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General